

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2677** *RIESGOS INMOBILIARIOS, OBRAS Y FINANZAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía en Alcobendas (Madrid) carretera de Fuencarral a Alcobendas, Kilómetro 3,800, en Arbea Campus Empresarial Edificio 5, planta 2ª, el día 24 de junio de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 así como de la aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenidos en el referido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de la Gestión social del Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio 2025.

Tercero.- Delegación de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Fijación del número de Consejeros en seis (6) miembros.

Quinto.- Nombramiento de Don Jaime Barón Rivero como nuevo miembro del Consejo de Administración de la compañía.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asistencia: Tendrá derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria todo Accionista que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, haya efectuado el depósito de sus acciones, o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Bancaria en el domicilio social de la compañía.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley.

Derecho de información: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los demás derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán formular las consultas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las cuales serán contestadas en los términos establecidos en la Ley.

Alcobendas, 20 de mayo de 2026.- La Presidente del Consejo de Administración, Doña Sara Losantos Ucha.

ID: A260022311-1